

Sala Civil Tribunal Superior de Cali

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 26 de enero de 2022

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Sentencia Rad. 76001-22-03-000-2022-00006-00 (22-004)

Accionante: Elizabeth Castro Giraldo

Accionado: Juzgado 5º Civil del Circuito de Cali y otro

Ponente: ANA LUZ ESCOBAR LOZANO

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los vinculados dentro del proceso Reivindicatorio con radicado 76001-31-03-005-1992-07054-00 Mabilian del Carmen Moreno Palacios – José Darío Sánchez – Gabriela Giraldo de Castro – Leopoldo Castro Sierra, dentro del asunto en referencia, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutiva de la providencia de fecha veintiuno (21) de enero de 2022 que a la letra dice: "PRIMERO: NEGAR el amparo tutelar deprecado por la señora ELIZABETH CASTRO GIRALDO, en contra del JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI por carencia actual de objeto por hecho superado. SEGUNDO: NOTIFICAR a LAS PARTES y VINCULADOS por el medio más expedito. - Procédase a ello por la Secretaría de la Sala. TERCERO: En caso de no ser IMPUGNADA la decisión, ENVIASE el expediente a la Corte Constitucional para su eventual REVISIÓN cumpliendo las pautas del Acuerdo PCSJA20-17-07-20, por el que se regula la remisión de expedientes. NOTIFÍQUESE. FDO. MAGISTRADA. ANA LUZ ESCOBAR LOZANO – JORGE JARAMILLO VILLARREAL – CÉSAR EVARISTO LEÓN VERGARA

Nota: Tal publicación se hace en la página web del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali

Atentamente,

CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES SECRETARIA SALA CIVIL